



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

SINHOGARISMO, ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL

Tutor:

Juan María Prieto Lobato

Autora:

Alejandra Pardo Priante

Grado en Trabajo Social

Facultad de Educación y Trabajo social

Universidad de Valladolid

Curso 2021-2022

fecha de entrega: Julio de 2023

Agradecimientos:

Me gustaría agradecer a todas las personas que me han acompañado a lo largo de la realización de este trabajo, en especial a mi familia por su apoyo y ánimo en todo momento. También, me gustaría agradecer a mis amigas que han estado ahí para mí apoyándome y ofreciéndome palabras. Y, por último, pero no menos importante, agradecer a mi tutor por su valiosa guía y paciencia durante todo el proceso, así como, a la Universidad de Valladolid por darme los conocimientos y herramientas necesarios para seguir el camino que yo misma elegí.

Índice de contenido.

1.	INTRODUCCIÓN.....	9
1.1.	Objeto.....	9
1.2.	Objetivos.....	9
1.3.	Justificación.....	10
1.4.	Metodología.....	11
1.5.	Estructura	12
2.	APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL SINHOGARISMO.....	12
2.1.	Conceptualización del sinhogarismo, orígenes y definición.....	13
2.2.	Aproximación al sinhogarismo	16
2.3.	Principales ejes del sinhogarismo.....	16
2.4.	Tipología y perfil	19
2.5.	Contexto social y sinhogarismo en España.....	23
3.	APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DEL SINHOGARISMO EN ESPAÑA	26
3.1.	Variables sociodemográficas	26
3.2.	Variables territoriales	27
3.3.	Otras variables sociales	29
3.4.	Movilidad y alojamientos	31
3.5.	Fuentes de ingresos	32
4.	POLÍTICAS SOCIALES VINCULADAS AL SINHOGARISMO.....	34

4.6 Normativa sobre sinhogarismo.....	34
4.5. Planes y estrategias para el abordaje del sinhogarismo.....	37
5. TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y SINHOGARIMO.....	40
5.1. Conceptualización del TSAS.....	40
5.2. Entidades del TSAS.....	41
5.3. Papel de las entidades TSAS en la atención a las Personas sin hogar.....	42
5.4. Entidades más relevantes.....	43
a. <i>Fundación INTRAS</i>	43
b. <i>Cruz Roja Española</i>	44
c. <i>Cáritas</i>	45
d. <i>ACCEM</i>	48
6. EL TRABAJO SOCIAL CON LAS PERSONAS SIN HOGAR.....	50
6.1. Funciones del trabajador social en la intervención con PSH.....	50
6.2. El Trabajo Social desde las entidades del TSAS.....	51
CONSIDERACIONES FINALES.....	53
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	55

Índice de tablas.

Tabla 1. Perfil y nuevos perfiles de las PSH.....	19
Tabla 2. Tipología Europea de persona sin hogar (ETHOS).....	21
Tabla 3. Persona sin hogar según nacionalidad en el año 2022.....	27
Tabla 4. Normativa sobre sinhogarismo: Jerarquía normativa en diferentes niveles	35
Tabla 5. Planes y Estrategias para la inclusión social de las personas sin hogar	37
Tabla 6. Centros y recursos dirigidos a las Personas sin hogar gestionados por las Cáritas Diocesanas 2019.....	47

Índice de gráficas.

Gráfica 1. Personas sin hogar por cada 100.000 habitantes por comunidades y ciudades autónomas en 2022.....	28
Gráfica 2. Motivos por los que las personas se quedaron sin hogar (2022)	30
Gráfica 3. Lugar de pernoctación de las personas sin hogar (2022).....	31
Gráfica 4. Fuentes de ingreso de las personas sin hogar (2022).....	33

Índice de siglas y abreviaturas.

- **PSH:** Persona/s sin hogar.
- **TSAS:** Tercer Sector de Acción Social.
- **TFG:** Trabajo de fin de grado.
- **EOH:** Observatorio europeo del sinhogarismo (siglas en inglés).
- **FEANTSA:** Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar (Siglas en inglés).
- **ETHOS:** Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión Residencial.

- **CC.AA:** Comunidades Autónomas.
- **CYL:** Castilla y León.
- **IMV:** Ingreso Mínimo vital.
- **RGC:** Renta Garantizada de Ciudadanía.
- **SS.SS.:** Servicios Sociales
- **UE:** Unión Europea.
- **AGE:** Administración General del Estado.
- **CRE:** Cruz Roja Española.

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado aborda el tema del sinhogarismo desde una perspectiva integral, con el objetivo de comprender y analizar las diversas dimensiones de esta problemática social en España. El trabajo se estructura en diferentes secciones que exploran tanto la aproximación conceptual al sinhogarismo como su realidad sociodemográfica, las políticas sociales vinculadas a esta situación y el papel de las entidades del Tercer Sector de Acción Social, especialmente en el ámbito del Trabajo Social. En conjunto, el estudio del tercer sector y el Trabajo Social en este TFG demuestran la importancia de la colaboración entre diferentes actores sociales para abordar el sinhogarismo de manera integral. Estas entidades y profesionales juegan un papel fundamental al ofrecer una respuesta efectiva trabajando en conjunto para promover la inclusión social y mejorar la calidad de vida de aquellos que se encuentran en esta situación vulnerable.

Palabras clave:

Tercer sector de acción social – Personas sin hogar – Exclusión social – Trabajo Social - Inclusión social – Participación – Sinhogarismo – Acompañamiento -Proceso.

ABSTRACT

This Final Degree Project (TFG) addresses the issue of homelessness from a comprehensive perspective, with the aim of understanding and analyzing the various dimensions of this social problem in Spain. The work is structured into different sections that explore both the conceptual approach to homelessness and its sociodemographic reality, the social policies linked to this situation, and the role of third sector entities in social action, especially in the field of Social Work. Collectively, the study of the third sector and Social Work in this TFG demonstrate the importance of collaboration among different social actors to address homelessness in a holistic manner. These entities and professionals play a crucial role in providing an effective response by working together to promote social inclusion and improve the quality of life for those facing this vulnerable situation.

Keywords:

Third sector of social action - Homelessness - Social exclusion - Social Work - Social inclusion
- Participation - Homelessness - Support – Process.

1. INTRODUCCIÓN

El sinhogarismo es una problemática social compleja que afecta a un gran número de personas en todo el mundo. La falta de vivienda estable y segura conlleva una situación de dificultad para quienes se encuentren en ella. Es crucial tener una comprensión integral para buscar soluciones y promover la inclusión social. El interés de este trabajo se centrará en el papel fundamental que desempeñan las entidades del Tercer Sector de Acción Social (en adelante, TSAS) y la importancia de su labor en la atención de las personas sin hogar (en adelante, PSH). Asimismo, se analizará el Trabajo Social como una disciplina clave en la intervención y posterior inclusión social de las PSH. Con ello, se pretende generar una visión del sinhogarismo en España y crear conciencia en la población para hacer efectivos sus derechos y trabajar hacia una sociedad más inclusiva y solidaria.

1.1. Objeto

El objeto del trabajo será el fenómeno del sinhogarismo y las PSH, así como las situaciones, circunstancias, características y perfiles más relevantes. Por otro lado, serán objeto de estudio las entidades del TSAS que trabajan en el sinhogarismo mediante, respuestas, acciones y proyectos que abordan el fenómeno, así como; el papel fundamental que desempeña el Trabajo Social en la intervención con las PSH.

1.2. Objetivos

- **General**
 - Analizar el fenómeno del sinhogarismo en España y explorar el papel del Tercer Sector de Acción Social y el Trabajo Social en su atención.

- **Específicos**

- Realizar una aproximación conceptual al sinhogarismo, incluyendo los orígenes, características y necesidades de las PSH, así como, la tipología y perfil de las PSH.
- Examinar el marco normativo aplicable y las políticas relacionadas con el sinhogarismo a nivel internacional, nacional, autonómico y local, así como los planes y estrategias para abordar esta problemática.
- Definir y conceptualizar el Tercer Sector de Acción Social y su surgimiento.
- Analizar el papel del Trabajo Social en la atención a las personas sin hogar.
- Analizar la figura del Trabajador Social dentro del campo de intervención social con el colectivo.
- Investigar y analizar las Entidades del Tercer Sector de Acción Social que abordan la problemática.

1.3. Justificación

El sinhogarismo es un fenómeno social y un problema estructural de tipo socioeconómico y político. Representa una de las formas de extrema exclusión y la máxima expresión de la pobreza en las sociedades.

Dentro del ámbito del Trabajo Social, es de suma importancia investigar y estudiar las circunstancias, causas y consecuencias que rodean a las personas en situación de sinhogarismo. Este fenómeno afecta a un considerable número de individuos en nuestro país, según datos del INE (2022), y ha experimentado un aumento en las últimas décadas. Las condiciones de vida en las que se encuentran, su aislamiento, vulnerabilidad y el impacto tanto físico como psicológico que sufren son aspectos cruciales a tener en cuenta. Para los profesionales del Trabajo Social, resulta fundamental adquirir conocimiento, comprensión y análisis de esta problemática, con el objetivo de obtener conclusiones que permitan establecer propuestas y planes de acción destinados a abordar eficazmente este fenómeno social y mejorar así el bienestar y la calidad de vida de las personas afectadas. Para lograr esto, es esencial estar al

tanto de la normativa vigente, los planes de acción, las políticas sociales, los derechos, entre otros aspectos relevantes, y mantenerse actualizado respecto a la situación y las actualizaciones en el marco normativo.

Las entidades del TSAS y profesionales del Trabajo Social, dentro del ámbito de los Servicios Sociales, desempeñan un papel fundamental en la atención a las personas en situación de sinhogarismo. Estas entidades se dedican a desarrollar actividades sociales que se caracterizan por brindar una respuesta rápida y contar con una gran capacidad de adaptación a las diversas realidades y necesidades de este colectivo.

El objetivo principal de estas entidades es satisfacer las necesidades de las PSH y brindarles el apoyo necesario para hacer frente a su situación. Esto implica proporcionarles servicios y recursos que les permitan cubrir sus necesidades básicas, como alimentos, refugio, atención médica, higiene personal, entre otros.

El sinhogarismo es tema complejo que afecta a diferentes dimensiones que confluyen entre sí. Para estudiarlo debemos tener en cuenta todos los aspectos de manera interseccional. En cada persona se puede manifestar de forma diferente y no podemos atribuir circunstancias universales al sinhogarismo. La complejidad del abordaje y el estudio, así como la difícil intervención debido a la poca movilidad dentro del ciclo o proceso de la exclusión social hace que sea objeto de investigación de múltiples disciplinas y que ocupe un lugar en las agendas políticas.

1.4. Metodología

Acorde al objeto de estudio; y a los objetivos marcados, la metodología consistirá en un estudio bibliográfico sobre el fenómeno del sinhogarismo y las actuaciones de las entidades TSAS. Para ello se emplearán diferentes estrategias basadas en la recopilación y análisis de información proveniente de diversas fuentes.

Se realizará una investigación a través de una revisión bibliográfica sobre el concepto y fenómeno del sinhogarismo, así como aquellas cuestiones relacionadas que puedan ayudarnos a profundizar sobre el tema y toman especial relevancia en la actualidad sobre la problemática, como son, la perspectiva de género, la intervención y la inclusión social entre otros. Para ello utilizaremos diferentes fuentes bibliográficas como libros, artículos de revistas, informes de

investigación, fuentes audiovisuales entre otros. Además, se ha recurrido a fuentes de datos secundarios como estadísticas oficiales provenientes de organizaciones no gubernamentales y entidades especializadas en el estudio del sinhogarismo, páginas web, estudios previos, etc.

1.5. Estructura

A continuación, describiremos la estructura del presente trabajo. A lo largo de todo el trabajo abordaremos el tema del sinhogarismo, desde sus dimensiones conceptuales, sociodemográficas y políticas. Con el objetivo de brindar una visión completa y organizada, se ha dividido el trabajo en secciones que abarcan desde la aproximación conceptual del sinhogarismo hasta el análisis de las entidades del TSAS y el papel del Trabajo Social en la atención a las PSH.

En primer lugar, se realizará una aproximación conceptual al sinhogarismo una exposición de los factores y causas que contribuyen a esta problemática. Se explorará la tipología y el perfil de las PSH, así como el contexto social y su relación con el sinhogarismo en España.

A continuación, se examinará la realidad del sinhogarismo en España mediante aspectos sociodemográficos relacionados con el sinhogarismo en España, incluyendo variables como la nacionalidad, territorio, características sociales entre otros.

Posteriormente, se analizarán las políticas sociales vinculadas al sinhogarismo, explorando la normativa existente y los planes y estrategias diseñados e implementados para abordar esta problemática y favorecer la inclusión social de las PSH.

Finalmente, pondremos el foco de relevancia en las entidades del TSAS destacando su papel fundamental en la atención a las PSH. El enfoque se centrará en comprender y analizar las funciones el Trabajo Social lleva a cabo para abordar la problemática y su participación desde las entidades del TSAS.

2. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL SINHOGARISMO

Nuestro objetivo a continuación será conocer los términos y conceptos que se asocian al fenómeno ya que, consideramos de gran importancia conocer en profundidad un término que

ha sufrido varios cambios dinámicos a lo largo de la historia. A continuación, se presentan varias explicaciones al/los términos que se utilizan para denominar esta realidad. Hoy en día seguimos utilizando varias palabras, esto es como resultado de la incongruencia de un colectivo tan heterogéneo que ni la propia población somos capaces de escoger un término que refleje con precisión los matices de la problemática que sufren.

2.1. Conceptualización del sinhogarismo, orígenes y definición.

El concepto o palabra sinhogarismo, sin techo o persona sin hogar no consta en la RAE, pues es considerada un neologismo que puede ser equivalente a *homelessness* en inglés, y se encuentra en el observatorio de palabras, cosa que no ocurre con otros términos como vagabundo, indigente, mendigo, etc.

Sinhogarismo o sintechismo, es un neologismo válido para calificar al fenómeno que afecta a las personas llevándolas a la condición de PSH (Doherty, 2005). A lo largo de los años, es un concepto que ha ido evolucionando, pero siempre evidenciando la carencia material de una vivienda y en su mayoría unido a una situación de exclusión social severa. Se trata de una realidad que ha existido siempre en la población a nivel mundial y está presente en los barrios y calles de nuestra ciudad, España, donde su incidencia va en aumento.

Durante la década de los años 50 en España, se utilizaba el término "indigentes" para referirse a las personas en situación de sinhogarismo. En la actualidad, la Real Academia Española define "indigente" como aquella persona que carece de medios para alimentarse, vestirse, etc., mientras que "mendigo" se refiere a aquellos que piden limosna. A partir de los años 70 y hasta los 90, comenzó a utilizarse el término "transeúnte", que fue ampliamente difundido por organizaciones como Cáritas. En la actualidad, se entiende como una persona que no reside de forma permanente en un lugar, según la RAE.

Sin embargo, en la década de los 70, el término "transeúnte" se utilizaba para describir a aquellas personas que se desplazaban de una institución a otra en diferentes ciudades, buscando ayudas y servicios para poder sobrevivir. Esta realidad reflejaba un profundo sentimiento de desarraigo y marginación social (De la Fuente, 2023). El concepto de "transeúnte" comprende dos perspectivas fundamentales: por un lado, implica una supuesta movilidad, traslado y

desplazamiento de un lugar a otro; por otro lado, refleja la sensación de desvinculación y aislamiento que estas personas experimentan.

En los años 90, el Ministerio de Asuntos Sociales de España encargó un estudio a gran escala en 1991 denominado "Estudio sociológico sobre los transeúntes marginados". El objetivo de este estudio de campo era recopilar información y documentar la problemática del sinhogarismo a nivel nacional. Sin embargo, los resultados de esta investigación nunca fueron publicados, dejando así un vacío de información significativo sobre esa década (Cabrera, 2010).

Posteriormente, comenzó a utilizarse el término "sin techo" para referirse al colectivo de personas en situación de sinhogarismo. Este término fue el primero en hacer referencia directa a la vivienda y la carencia de un lugar donde vivir. Su introducción en el imaginario colectivo agrupó bajo un mismo término a todas las personas que carecían de un "techo". Sin embargo, este término también presentaba limitaciones. Si bien capturaba la falta de un techo físico, no tenía en cuenta las diferentes situaciones y realidades de forma heterogénea ni abarcaba todos los factores que implica la experiencia de sinhogarismo (De la Fuente, 2023). Aunque algunas personas en situación de sinhogarismo pueden tener un techo temporal, carecen de un verdadero hogar.

En la construcción del término "sinhogarismo" se han tenido en cuenta influencias internacionales, tal como señalan Edgar y Meer (2005). El concepto se ha ido desarrollando para abarcar no solo la falta de vivienda, sino también las múltiples dimensiones de exclusión social y vulnerabilidad que experimentan las personas en situación de sinhogarismo

“Desde finales del siglo pasado, la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que Trabajan con Personas sin Hogar (en adelante, FEANTSA) y el Observatorio Europeo del Sinhogarismo (en adelante, EOH) han desarrollado un periodo de activa investigación que se materializó en el año 2005 en la Tipología Europea de Sinhogarismo y Exclusión Residencial” (en adelante, tipología ETHOS)(De la Fuente, 2000, p.46)

El concepto de "sinhogarismo" ha sido objeto de estudio y desarrollo teórico por parte de ETHOS, con el fin de comprender su significado y alcance. ETHOS se ha dedicado a la

elaboración de teorías conceptuales para explorar las bases y los dominios que conforman un hogar, tal como señala Edgar et al. (2003).

- **Dominio legal:** se refiere a la posesión “Legal” y jurídica de un dominio/ vivienda en la que una persona pueda sentir bienestar, sentirse seguro y tener espacios de privacidad y en los que desarrollar relaciones sociales.
- **Dominio físico:** se refiere a disponer de espacio físico adecuado que pueda usar una persona o familia de forma exclusiva.
- **Dominio social:** son los espacios en los que las personas pueden mantener su privacidad y desarrollar relaciones sociales.

A partir de las combinaciones de dichos dominios surgen conceptos como “sin techo”(roof lessness), sin vivienda homelessness, “vivienda insegura” (insecure housing). Todas ellas haciendo referencia a la vivienda. Lo que culminaría en “sin hogar” un concepto que definen la realidad “vivir en la calle” siendo esta la máxima expresión de la exclusión residencial y que supone un punto de inflexión que plantea las limitaciones que van vinculadas la dimensión residencial, comunitarias, a la precariedad social y al difícil acceso a servicios e instituciones públicas.

A su vez, a mediados de los noventa, la FEANTSA establece su definición de las PSH como “*Aquella persona incapaz de acceder y mantener un alojamiento personal adecuado por sus propios medios, o incapaces de mantener alojamiento con la ayuda de los Servicios Sociales*”(Agulles, 2019. p.269). Se trata de una definición que menciona a los Servicios Sociales (en adelante, SS.SS.) como recurso de igualdad y que gira en torno a las capacidades individuales de la persona.

“Todas aquellas personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcionen un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma ” (Cabrera, 2000 p. 24).

2.2. Aproximación al sinhogarismo

Tras haber abordado el concepto, los orígenes, evolución a lo largo de los años y las diferentes acepciones que acuña la palabra, a continuación, observaremos cómo se traduce eso a la realidad. Gracias a los estudios realizados somos capaces de conocer el nivel de extensión de la problemática, las posibles causas, consecuencias y el perfil aproximado, así como, las tipologías y las diferentes categorías y subcategorías en las que se dividen. Todo ello, nos permitirá disponer de una visión más global.

Según los datos del Observatorio Europeo de FEANTSA, el número de PSH ha experimentado un incremento desde 1990 y se ha observado un descenso en la edad de las personas afectadas, especialmente por debajo de los 40 años. Estos cambios demográficos serán analizados con mayor detalle a continuación.

Desde el último estudio exhaustivo sobre PSH realizado en los años 80, se han producido transformaciones en las estructuras sociales de las sociedades europeas que han tenido un impacto directo en el aumento de la exclusión social. Es importante señalar que este incremento en la situación de sinhogarismo no puede atribuirse únicamente a factores individuales, como adicciones, problemas de salud o enfermedades, sino que debe ser estudiado desde una perspectiva amplia y considerando el conjunto de circunstancias sociales, económicas y políticas que contribuyen a esta problemática.

En España se han producido cambios significativos en la estructura demográfica social. Entre los cambios más significativos relevantes se pueden destacar: el aumento del número de familia monoparentales, caída de la natalidad, reducción de miembros en la unidad familiar, aumento de las personas que viven solas entre otros. A estas transformaciones, se suman el aumento de las tasas de paro, la precariedad laboral, aumento del paro de larga duración y dificultad de acceso a la vivienda en especial a los jóvenes. Las reformas introducidas en las políticas de bienestar social (IMV, RGC) no son capaces de llegar a numerosos colectivos (Doherty, 2005).

2.3. Principales ejes del sinhogarismo

De acuerdo con Cabrera (2000) todos los aspectos sociodemográficos mencionados anteriormente y su debilitamiento inciden de forma negativa en lo que él denomina, los grandes ejes de integración e inserción social, los cuales son:

- **Eje socio-relacional:**

Este eje está estrechamente vinculado a las estructuras familiares características de las zonas del Mediterráneo. En España, es comúnmente aceptado que el papel y el apoyo brindado por la familia son fundamentales para actuar como una barrera contra la desprotección y la exclusión. La familia se considera la red de apoyo natural a la que podemos recurrir en caso de necesitar ayuda. Este pensamiento generalizado actúa como un factor protector arraigado a lo largo del tiempo.

Sin embargo, como menciona Cabrera (2000), esta situación está cambiando y es probable que en poco tiempo ya no sea así. A medida que pasa el tiempo, muchas de las funciones que solían ser responsabilidad de la familia están siendo asumidas por la Administración y la Seguridad Social, en áreas como los cuidados, la educación o la atención psicológica. Además, se están produciendo cambios en las estructuras familiares, con familias de menor tamaño y una disminución de la figura de la familia extensa.

Un factor importante en este cambio es el papel de la mujer. Ya no se limita a quedarse en casa y su tiempo dedicado al cuidado de los mayores se reduce. Junto con la disminución de la natalidad y el aumento de personas que viven solas, esto tiene un impacto en las familias, ya que contarán con menos miembros para brindar protección y apoyo. Según Cabrera (2000), nos dirigimos hacia una sociedad en la que muchas personas se enfrentarán a las dificultades de manera aislada, sin vínculos ni redes de apoyo.

Este cambio en las estructuras familiares y en los roles tradicionales tiene implicaciones importantes para el eje socio-relacional y puede afectar la capacidad de las personas para acceder a apoyos y protección en momentos de dificultad. Es fundamental reconocer estos cambios y trabajar en la construcción de nuevas formas de apoyo social y comunitario que respondan a las necesidades actuales y futuras de las personas en situación de vulnerabilidad.

- **Eje económico - relacional.**

España ha experimentado una alta tasa de desempleo en los últimos años, que, sumado a las condiciones precarias e inestables del mercado laboral, ha generado grandes inestabilidades, el

aumento de la vulnerabilidad social y el incremento de situaciones de exclusión social graves, entre las que podemos incluir el sinhogarismo.

En el caso de las PSH, la dificultad se incrementa significativamente. Según los datos, solo una cuarta parte de ellas ha tenido algún trabajo en su vida con un contrato fijo, mientras que el resto suele enfrentar contratos temporales, eventuales o trabajar sin contrato y sin cotizar a la seguridad social (Cabrera, 2000). Todo esto dificulta en gran medida su capacidad para encontrar vivienda.

En la actualidad, el aumento de los precios de los alquileres y los requisitos exigidos (aval, garantías, anticipos) dificultan la posibilidad de solicitar una vivienda, sin mencionar la obtención de una hipoteca. El acceso a la vivienda se vuelve extremadamente complicado y la disponibilidad de viviendas públicas en el mercado es prácticamente inexistente. Los expertos predicen que en el futuro la dificultad para conseguir una vivienda aumentará aún más, ya que el modelo económico actual hace que la propiedad sea inasequible para la población joven.

“Las características del trabajo precario, flexible y temporal, el retraso en la entrada en el mercado de trabajo o la dificultad de encontrar un empleo digno, obstaculizan la compra de viviendas por parte de los jóvenes. Las políticas son claramente insuficientes y es posible que no puedan abarcar el gasto social creciente de todas las partidas sociales” (CIS, 2021).

2.4. Tipología y perfil

La catedrática Sánchez Morales (1999) establece un perfil de PSH, el más comúnmente conocido y del que tenemos la idea preconcebida, y a ello se suman nuevos tipos de perfiles de PSH. En la tabla, a continuación, se muestra el perfil según Cabrera (2000)

Tabla 1. Perfil y nuevos perfiles de las PSH

PERFIL DE LAS PSH
PERSONAS SIN HOGAR “TRADICIONAL”
<ul style="list-style-type: none"> • Varón de edad media o elevada • Estado civil: soltero • Dependencia al alcohol • Origen social desfavorecido • Bajo nivel formativo • Bajo nivel educativo y formativo
NUEVOS PERFILES
<ul style="list-style-type: none"> • Varones de edad intermedia separado o divorciado • Varones jóvenes con problemas familiares • Varones jóvenes y edad intermedia con problemas con drogas adicciones o ex consumidores • Mujeres jóvenes y de mediana edad con drogadicciones o ex consumidoras • Personas con mayor nivel educativo y cultural • Personas que padecen enfermedades mentales • Población inmigrante

PRINCIPALES TENDENCIAS QUE SE DAN EN ESPAÑA

- Feminización del sinhogarismo.
- Juvenilización del sinhogarismo.
- Prevalencia de problemas de adicciones a drogas.
- Presencia significativa de población inmigrante.
- Mayor nivel educativo entre las PSH.
- Mayor nivel formativo entre las PSH.

Fuente: Cabrera (2000)

A la tabla anterior, añadir algunos aspectos que recalca Cabrera sobre el perfil de las PSH que abundan en el territorio nacional.

- Personas con problemas serios de familia
- Personas excluidas de la sociedad desesperadas por perder su salud, trabajo, familia y hogar.
- Una persona sin ayuda financiera o social de ningún tipo
- Persona que no acepta ninguna clase de institución
- Una persona que desea vivir en soledad y elige lugares como ferrocarril, la calle donde no se ve obligada a establecer relaciones sociales
- Una persona que no puede ser identificada por su aspecto
- Inmigrante en situación irregular
- Personas con paro de larga duración o similaridad
- Persona que no se acepta a sí misma

Fuente: Cabrera (2000)

Aunque no exista un consenso sobre el perfil en Europa de la PSH, a continuación, mostramos una propuesta de la FEANTSA sobre las diferentes tipologías/categorías que podemos diferenciar de acuerdo con la situación en la que se encuentren. Esta propuesta contempla aspectos como la seguridad, la movilidad, la temporalidad entre otros.

Tabla 2. Tipología Europea de persona sin hogar (ETHOS)

Tipología europea de personas sin hogar y exclusión residencial (Categoría ethos)	
A. SIN ALOJAMIENTO (ROOFLESS: SIN TECHO)	1. Personas que viven a la intemperie (Personas que viven en las calles o un espacio público o exterior, sin albergue que pueda ser definido como vivienda)
	2. Personas en alojamientos de emergencia (Personas sin lugar habitual de residencia que hacen uso nocturno de albergues)
B. SIN VIVIENDA (HOUSELESS)	3. Personas en alojamientos para PSH (Personas que viven con intervalos cortos en hostelería para PSH, alojamientos temporales o alojamientos transitorios con apoyo)
	4. Mujeres alojadas en refugios por cortos intervalos debido a experiencias de violencia doméstica o violencia de género
	5. Personas en alojamientos para inmigrantes (Personas inmigrantes que viven en alojamientos temporales por su estatus de extranjeros o trabajadores temporeros)
	6. Personas dependientes de instituciones penitenciarias, sanitarias o tuteladas que carecen de vivienda a donde ir (Personas de instituciones penales sin alojamiento disponible antes de terminar de cumplir su pena. Personas que permanecen hospitalizadas porque carecen de vivienda para su convalecencia. Menores tutelados por los poderes públicos que carecen de

	vivienda donde alojarse al pasar a la mayoría de edad)
	7. Personas beneficiarias de residencia a largo plazo por su condición de carencia de vivienda (PSH, mayores en residencias y alojamiento para personas que han carecido de vivienda)
C. VIVIENDAS INSEGURAS	8. Personas que viven en alojamientos inseguros (temporalmente, sin derechos legales o en condiciones de ocupación sin derecho)
	9. Personas con requerimiento de abandono de la vivienda, realizado en los términos previstos en las leyes
	10. Personas que viven bajo amenaza de violencia por parte de personas con las que convive.
D. VIVIENDAS INADECUADAS	11. Personas que viven en alojamientos móviles (que no son vivienda habitual), construcciones que no constituyen viviendas convencionales o estructuras temporales (chabolas o cabañas).
	12. Personas que viven en alojamientos sin posible permiso de habitabilidad (según la regulación nacional)
	13. Personas que viven en viviendas hacinadas o sobreocupadas (que superan el estándar nacional de ocupación de personas)

Fuente: Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020

A continuación, es necesario analizar algunos aspectos que según Cabrera (2000) inciden de forma grave en la exclusión como pueden ser el acceso a la vivienda, la dificultad para mantener un empleo estable, adaptación a los cambios sociales o la estigmatización y los prejuicios que causan sentimientos de rechazo en la sociedad. Podemos diferenciar los factores en cuatro tipos:

- **Material:** empleo, vivienda y situación económica precaria
- **Relacional:** circunstancias familiares, violencia en el hogar o aislamiento
- **Personal:** circunstancias personales, enfermedades, problemas mentales o físicos
- **Instituciones:** situaciones de acogida, salidas de prisión.

2.5. Contexto social y sinhogarismo en España

Una vez expuesto el concepto de sinhogarismo, el perfil, la tipología y cómo inciden los diferentes ejes en que se dé una posible situación de exclusión o de extrema vulnerabilidad, pasaremos a analizar el contexto social. Abordaremos cómo influye el contexto social en el proceso de exclusión social, y como los cambios que ha sufrido la sociedad española han repercutido en la visión que tenía la población en relación con la exclusión.

Tras las crisis de los años 70 y la expansión de los Estados de Bienestar, la pobreza se consideró inicialmente como un fenómeno coyuntural, limitado a determinados estratos al margen de la modernidad económica. Sin embargo, en las sociedades modernas se comenzó a hablar de exclusión social para referirse a la pobreza que se manifestaba en dichas sociedades (Agulles, 2019). Según Agulles (2019), este proceso tuvo lugar en el contexto del capitalismo en las llamadas economías posfordistas, donde la capacidad económica, el salario y las formas de consumo se convirtieron en mecanismos de regulación social. El capitalismo generó abundancia y despilfarro, pero también dio lugar a la aparición de la pobreza extrema o la miseria absoluta.

La exclusión social se entiende como el resultado de un proceso multidimensional en el que intervienen la desigualdad en la satisfacción de las necesidades, la participación social y la distribución de los ingresos, impidiendo así que las personas puedan participar plenamente en la sociedad. Por lo tanto, los ingresos medios o las formas de consumo no son las únicas variables que determinan las carencias de un determinado grupo social y, por consiguiente, su privación en la vida social. Otros factores considerados incluyen la marginación, la falta de reconocimiento de derechos, la falta de oportunidades y la vulnerabilidad, entre otros (Agulles, 2019).

A pesar del alto nivel de desarrollo de nuestras sociedades y de la continua circulación de la riqueza, seguimos siendo testigos de cómo la abundancia y el lujo coexisten con la extrema pobreza en una misma sociedad que consideramos avanzada.

En el contexto de España, se llevaron a cabo estudios en los años 80 sobre las personas sin hogar (PSH), centrándose en las psicopatologías y en las características personales, comportamientos y conductas de las PSH. A través de datos sociodemográficos recopilados por los servicios municipales que trabajan con este colectivo, se realizó una cuantificación y distribución en diferentes categorías sociodemográficas. Los estudios se enfocaban en las biografías de las personas sin hogar, los eventos vitales que habían influido en su situación y las dificultades que encontraban durante el proceso de reintegración social.

Durante décadas, el estudio de las PSH en España se centró en enfoques cuantitativos y en investigaciones clínicas relacionadas con enfermedades y adicciones. Esta problemática se convirtió en objeto de estudio tanto para disciplinas como la psiquiatría y la psicología social, como para la economía y la sociología.

Es sorprendente la escasa atención que se ha prestado a la perspectiva social en la comprensión y representación de las PSH en España. La información basada únicamente en datos empíricos limita nuestra comprensión de la complejidad de las causas y las necesidades de este colectivo. Los estudios que involucran a la población general a través de entrevistas y encuestas permitirían una visión más completa de las percepciones y actitudes sociales hacia las PSH, así como de las posibles estrategias de intervención y apoyo.

“En el mundo de los vagabundos, mendigos y fronterizos, no parece que quede demasiado espacio para la consideración de los componentes estructurales de la desigualdad; para muchos científicos sociales, siguen siendo factores individuales, que se presentan de modo imprevisible en la biografía de ciertas personas (enfermedad mental, alcoholismo, ruptura familiar, etc.), los que acaban arrojándose más abajo y afuera de lo que ningún sistema de organización social de la desigualdad podría pretender” (Cabrera, 1998, p.94).

Actualmente, el porcentaje de población en riesgo de pobreza o exclusión social en España es del 27,8% de la población de acuerdo con los datos recogidos en 2021 (INE). A su vez, el 17,4% de la población sufren pobreza de larga duración y el 8,3% se encuentran o sufren una situación

de carencia material y social aguda. En 2020 el 8,2% de la población tenía problemas de acceso a la vivienda.

3. APROXIMACIÓN A LA REALIDAD DEL SINHOGARISMO EN ESPAÑA

Como ya hemos analizado en los apartados anteriores, la realidad del sinhogarismo se extiende por todo el territorio español. Bien sabido es, por los profesionales y las personas, que el fenómeno de la exclusión no afecta a todos por igual, ni incide de la misma manera en una situación que en otra, pues, del mismo modo ocurre con el sinhogarismo. Cuando hablamos de datos cuantitativos, debemos tener en cuenta las circunstancias que les rodean: población envejecida, dificultad de acceso a los SS.SS, la variante de género, la descentralización, etc. Es por ello por lo que considero oportuno incluir algunos datos a nivel nacional con respecto a las diferencias que se dan, en los distintos aspectos.

A continuación, se muestran los datos que ofrece el INE en su encuesta a PSH, realizada en la que nos muestran que ha habido un aumento del 24,5% en los últimos diez años de este colectivo. Dichos datos nos muestran una visión sobre la prevalencia y evolución del sinhogarismo en España.

3.1. Variables sociodemográficas

En el contexto del sinhogarismo en España, es importante analizar la realidad sociodemográfica. Los datos son realmente alarmantes, con un total de 28,552 personas atendidas en centros asistenciales en el país. Para tener una perspectiva visual, esto equivale aproximadamente a toda la población del vecindario de Parquesol en la ciudad de Valladolid.

De las personas atendidas, 7,277 han pasado la noche en lugares públicos como calles, cajeros automáticos y portales. Según las estadísticas, se observan diferencias significativas en cuanto al género, siendo la mayoría de las personas sin hogar hombres (76.7%) en comparación con mujeres (23.3%). Sin embargo, esta brecha se ha ido reduciendo en los últimos años. El rango de edad más común se encuentra en los grupos de menos de 45 años y entre 45 y 64 años, mientras que hay menos personas mayores de 64 años, lo que sitúa la edad media en 42.9 años.

Es destacable que el 51.1% de las personas sin hogar tienen nacionalidad española, mientras que el 49.9% son de otras nacionalidades. Dentro de este último grupo, aproximadamente la mitad proviene de continentes como América y Europa, mientras que casi el 53.3% proviene

de África. Es importante mencionar que la mitad de estas personas han residido en España durante más de cinco años, lo que indica un cierto grado de arraigo en el país.

Estos datos demuestran la diversidad en términos de edad, género y nacionalidad dentro del colectivo de personas sin hogar en España. Comprender estas variables sociodemográficas es crucial para desarrollar estrategias de intervención más efectivas y orientadas a abordar las necesidades específicas de cada grupo.

Tabla 3. Persona sin hogar según nacionalidad en el año 2022

	Total		Nacionalidad española		Nacionalidad extranjera	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
TOTAL	28.552	100,0	14.316	100,0	14.236	100,0
Sexo						
Hombres	21.900	76,7	10.618	74,2	11.281	79,2
Mujeres	6.652	23,3	3.697	25,8	2.955	20,8
Grupos de edad						
De 18 a 29 años	6.036	21,1	1.407	9,8	4.629	32,5
De 30 a 44 años	8.573	30,0	3.512	24,5	5.061	35,5
De 45 a 64 años	12.366	43,3	8.280	57,8	4.085	28,7
Más de 64 años	1.578	5,5	1.116	7,8	461	3,2

Fuente: INE (2022)

3.2. Variables territoriales

Al analizar el sinhogarismo en España, es importante considerar las diferencias existentes entre las comunidades autónomas. Al observar los datos, resulta llamativo el lugar que ocupa Castilla y León (en adelante, CYL) en comparación con la Comunidad de Navarra y el País Vasco.

Estas diferencias territoriales pueden influir en la forma en que se aborda el sinhogarismo en cada región. La descentralización del poder y las competencias en materia de servicios sociales permiten adaptar las políticas y los recursos a las necesidades específicas de cada comunidad autónoma. Es fundamental que las diferentes regiones trabajen en colaboración para compartir buenas prácticas y buscar soluciones conjuntas, con el objetivo de garantizar una atención adecuada a las PSH en todo el territorio español.

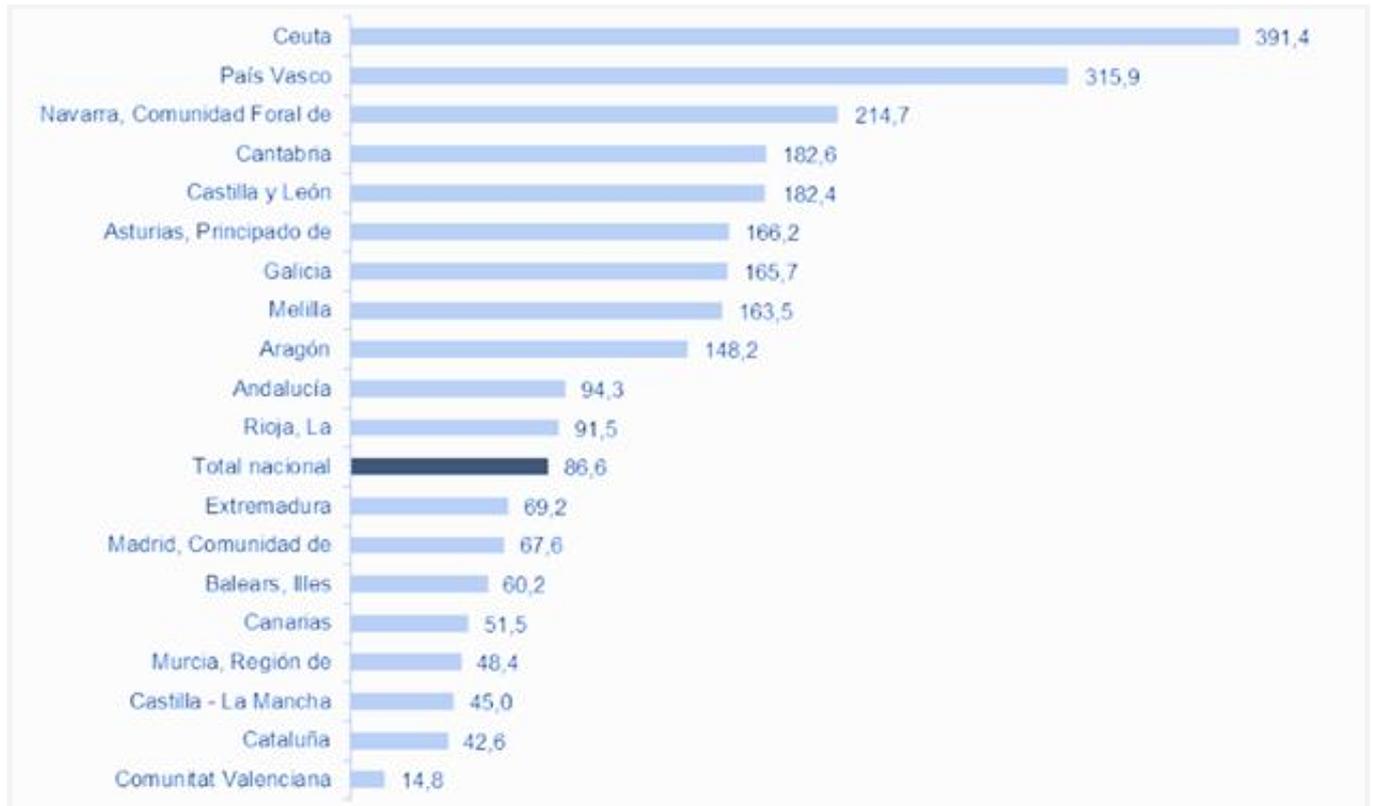
Según Comunidades Autónomas

Según observamos en la siguiente gráfica, las mayores tasas de PSH por cada 100.00 habitantes se ubican en Ceuta (391,4), País Vasco (315,9), Comunidad foral de Navarra (214,7), Cantabria (182,6) y Castilla y León (182,4)(en adelante, CYL), lo que posiciona a CYL entre las cinco Comunidades Autónomas (en adelante, CCAA) con mayores tasas de PSH por cada 100.000. En el otro extremo, se encuentran: Comunitat Valenciana (14,8), Cataluña (42,6) y Castilla la Mancha(45,0).

Es importante tener en cuenta que estas diferencias pueden deberse a diversos factores, como el tamaño de la población, las políticas sociales implementadas y las acciones llevadas a cabo por los servicios sociales en cada territorio. También es relevante considerar la ubicación geográfica de cada comunidad autónoma. Por ejemplo, en el caso de Ceuta, en el año 2022, el cierre de la frontera con Marruecos llevó a un aumento significativo en el número de personas que buscaron refugio en los centros de asistencia para PSH.

Estas disparidades resaltan la importancia de analizar las condiciones particulares de cada territorio, así como las políticas y acciones implementadas por los servicios sociales, con el objetivo de comprender mejor la situación del sinhogarismo y abordar las necesidades específicas de cada comunidad autónoma.

Gráfico 1. Personas sin hogar por cada 100.000 habitantes por comunidades y ciudades autónomas en 2022



Fuente: INE(2022)

3.3. Otras variables sociales

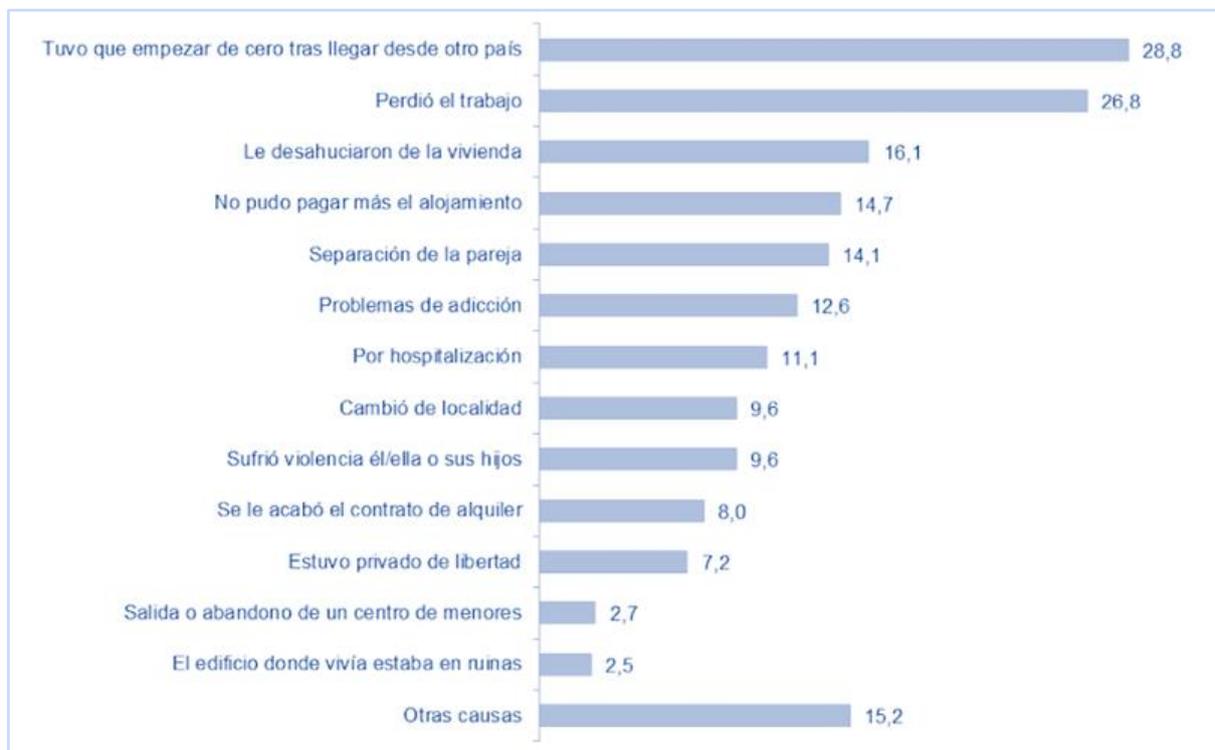
Por último, es pertinente abordar algunos aspectos sociales que son relevantes en el contexto del sinhogarismo, como los principales factores que llevan a las personas a encontrarse en esta situación, sus fuentes de ingresos y los lugares que suelen frecuentar para pernoctar.

Los motivos que pueden conducir a una persona a la situación de sinhogarismo son diversos y complejos. Algunos de los factores comunes incluyen la pérdida del empleo, dificultades económicas, problemas de salud mental, adicciones, rupturas familiares o falta de redes de apoyo. Estos elementos pueden interactuar y contribuir a la falta de vivienda y la exclusión social. En la siguiente gráfica se presentan algunos de los motivos que han llevado a las personas a encontrarse en situación de sinhogarismo. Entre los principales factores se destaca el desplazamiento a otro país, lo cual afecta principalmente a la población inmigrante, como hemos observado en las variables sociodemográficas previas. También se identifican causas como la pérdida del empleo y el desahucio de la vivienda, que son situaciones que generan una gran vulnerabilidad y dificultan el acceso a una vivienda estable.

Además, es importante destacar que la violencia y el maltrato también son factores significativos que pueden llevar a las personas a encontrarse sin hogar. Especialmente preocupante es la situación de las mujeres, quienes pueden verse atrapadas en una doble vulnerabilidad al ser víctimas de violencia de género y, en algunos casos, tener que huir junto a sus hijos e hijas. Esto nos muestra cómo la violencia de género persiste y se convierte en una barrera adicional para las mujeres en situación de sinhogarismo, quienes se encuentran en un mayor riesgo y requieren respuestas específicas y adecuadas.

Y en relación con el contexto familiar, un 24,9% tiene pareja y el 23,0% está separado frente al 63,7% que está soltero y el 11,0% que está casado. Destaca la diferencia entre la persona soltera y la casada, pudiendo ser, únicamente, el estar casado concebido como una medida de protección mientras que el solo tener pareja no influye de la misma manera ya que, las personas con pareja y las personas divorciadas y separadas casi suman el 50% es decir, la mitad de todo el colectivo.

Gráfico 2. Motivos por los que las personas se quedaron sin hogar (2022)



Fuente: INE (2022)

3.4, Movilidad y alojamientos

En cuanto a la movilidad y el alojamiento de las PSH, es relevante conocer los lugares donde suelen pasar la noche. Si bien muchas personas duermen en espacios públicos, existe también un considerable número de personas que encuentran refugio en alojamientos temporales o albergues gestionados por entidades del TSAS.

Los lugares de pernoctación varían en cada comunidad autónoma, aunque se establece la obligación de contar con un alojamiento colectivo por cada 20,000 habitantes. Estos centros proporcionan una respuesta a las necesidades básicas de las personas sin hogar. Según estudios, aproximadamente el 89.2% de las personas sin hogar suelen pasar la noche siempre en el mismo lugar, y un 40.3% ha pernoctado alguna vez en albergues u otros centros de acogida, como los destinados a refugiados o mujeres víctimas de maltrato.

No obstante, sigue siendo común que muchas personas sin hogar pasen la noche al aire libre o en espacios públicos. Aunque algunos se alojan en los albergues municipales, estos suelen tener restricciones en cuanto a la duración de la estancia, con un máximo de diez días al mes y un total de 90 días al año. Por esta razón, muchas personas sin hogar se desplazan a otros municipios en busca de alojamiento o no se mantienen en un lugar fijo. Esta situación dificulta trámites administrativos como el empadronamiento u otras solicitudes que requieren un período mínimo de residencia antes de poder ser realizadas.

Es fundamental comprender las dinámicas de movilidad y las limitaciones en el acceso a alojamientos estables que enfrentan las personas sin hogar. Esto permite desarrollar estrategias adecuadas para mejorar las condiciones de vida de este colectivo, como la ampliación de la capacidad de alojamiento y la implementación de políticas que faciliten la estabilidad residencial y promuevan la inclusión social de las personas sin hogar.

Gráfico 3. Lugar de pernoctación de las personas sin hogar (2022)



Fuente: INE (2022)

3.5. Fuentes de ingresos

Es relevante conocer las fuentes de ingresos de las PSH, en caso de que cuenten con ellos. En general, las principales fuentes de ingresos son las prestaciones públicas, como la Renta Mínima de Inserción (RMI) y el Ingreso Mínimo Vital (IMV), que son percibidas por un bajo porcentaje del colectivo (32.6%). También hay casos en los que las PSH reciben una pensión por invalidez o jubilación.

Sin embargo, es importante destacar que estos ingresos son insuficientes para cubrir las necesidades básicas y, en el mejor de los casos, pueden oscilar entre los 300 y 400 euros mensuales. Esta cantidad resulta insuficiente para acceder a un alquiler de vivienda o incluso alquilar una habitación. En la realidad cotidiana, los requisitos y trámites para solicitar estas prestaciones, como documentos, residencia y empadronamiento, dificultan aún más el acceso a las PSH.

Además, el proceso de solicitud y tramitación de estas prestaciones puede llevar entre seis y doce meses, lo cual genera incertidumbre y dificulta la planificación de los próximos meses. Es importante mencionar que, según datos del INE, ninguna de las PSH percibe la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Si bien existen requisitos que pueden explicar esta

situación, como los ingresos, la cuantía y el empadronamiento, es fundamental comprender la importancia que podría tener esta prestación en el proceso de cambio y recuperación de la autonomía e independencia de las PSH. Podría representar una nueva oportunidad para reconstruir sus vidas.

Gráfico 4. Fuentes de ingreso de las personas sin hogar (2022)



Fuente: INE(2022)

4. POLÍTICAS SOCIALES VINCULADAS AL SINHOGARISMO

La problemática del sinhogarismo ha estado presente en las agendas políticas debido al gran aumento en las últimas décadas, tanto por el aumento en la población inmigrante como por el preocupante descenso de la edad. Se hace notable abordar el problema, que no solo afecta nivel nacional/estatal, sino internacional. Desde la Unión Europea (en adelante, UE) se promueve la necesidad de diseñar políticas públicas que traten el problema de manera eficaz. Desde las instituciones, se concibe el problema de manera estructural e institucional que relaciona diferentes factores de carácter económico, los cuales implican alcance de cobertura sanitaria, educativa, la vivienda y el mercado laboral unido a los factores personales y biográficos, y que debe ser atendido por los SS.SS (Cabrera & Martín, 2009). Actualmente, se está poniendo en práctica alternativas como medidas de prevención reforzando la red de recursos y poniendo en marcha programas de alojamiento dirigidos al acceso de la vivienda o a mantenerlo de manera duradera

A continuación, analizaremos el marco normativo y las diferentes herramientas e instrumentos de carácter internacional, nacional y autonómicos en materia de planificación, legislación y estrategias que tratan de dar respuesta a la problemática que tratamos. Comenzaremos exponiendo la normativa de acuerdo con las diferentes normas para posteriormente mencionar los planes y estrategias relacionados.

4.6 Normativa sobre sinhogarismo

La tabla que se muestra a continuación presenta una visión general de la normativa relacionada con sinhogarismo en distintos niveles: internacional, nacional, autonómico y local. Estos niveles de normativa reflejan las diferentes competencias y responsabilidades a la hora de abordar el sinhogarismo. Es importante tener en cuenta que puede variar en cada región o municipio, nosotros nos centraremos en CYL y en la provincia de Valladolid.

Tabla 4. Normativa sobre sinhogarismo: Jerarquía normativa en diferentes niveles

Nivel	Normativa	Descripción
Internacional	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Recoge los derechos humanos fundamentales que se deben defender y ampara en todo el mundo. En el artículo 25.1, se contempla la vivienda adecuada para tener un nivel de vida digno. Aunque esta declaración no es jurídicamente vinculante puede ser invocada ante los Estados Miembros.
	Pacto Internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales	En su Artículo 11.1 reconoce el derecho a la vivienda adecuada, la protección al hogar y a la privacidad. Este artículo establece que los Estados Partes deben reconocer el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda adecuados.. Los Estados Partes deben tomar medidas apropiadas para asegurar el derecho.
Nacional	Constitución Española 1978	La Constitución Española reconoce en el Artículo 47, el derecho de los ciudadanos españoles a tener una vivienda digna y adecuada. Sin embargo, este derecho no es considerado fundamental ni superior en nuestro sistema legal. El derecho a la vivienda en España depende de la acción de los poderes públicos y la disponibilidad de recursos.
	Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda	Establece los principios y medidas para garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada. Esta Ley combate la especulación inmobiliaria y establece precios asequibles para proteger de la vulnerabilidad ayudando así, a aquellos colectivos con más dificultad de acceso.
	Ley 16/2010 de 20, de 20 de diciembre de	Regula la prestación de Servicios sociales, incluyendo la atención a personas en situación de sinhogarismo. Además,

	servicios sociales de Castilla y León.	pretende consolidarlos para garantizar la igualdad en todo el territorio evitando desigualdades.
Autonómico	Ley orgánica 14/2007, del 30 de noviembre de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León	Recoge en el artículo 16, apartado 14, el derecho a la vivienda en Castilla y León y como dicta la Ley, el acceso en condiciones de igualdad a una vivienda digna, el acceso a la vivienda pública y vivienda protegida dirigida a los grupos más vulnerables.
	Ley 16/2010 del 20 de diciembre de Servicios Sociales de Castilla y León	Regula la prestación de Servicios Sociales en CYL incluyendo el servicio de alojamiento para PSH en la que se garantiza una atención integral, continuada y adaptada a las necesidades de las PSH. Además, la Junta de CYL ofrece un programa llamado "viviendas en Red" que ayuda al acceso a una vivienda municipal con un alquiler simbólico.
	Ley 9/2010, de 30 de agosto, del derecho a la vivienda de la Comunidad de Castilla y León	Regula el acceso a la vivienda y establece las bases mediante medidas específicas para abordar el sinhogarismo en CYL y lograr el efectivo derecho de los ciudadanos de CYL al acceso a una vivienda digna mediante la ejecución de políticas en materia de vivienda.
Local	Reglamento regulador de los Servicios Públicos del Albergue Municipal y del Comedor Social, aprobado 2 de febrero de 2006 y publicado en	En dicho reglamento se establece que el Ayuntamiento debe articular los recursos y servicios dirigidos a personas vulnerables, transeúntes o PSH.

	el BOP de 10 de mayo de 2006	
--	------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

4.5. Planes y estrategias para el abordaje del sinhogarismo

En este apartado revisaremos los Planes y estrategias que se han puesto en marcha para dar respuesta a la problemática. Entre los más destacables se encuentran, el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013- 2016 (en adelante, PNAIN) y la Estrategia Nacional Integral para PSH, y no menos importante, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Tabla 5. Planes y Estrategias para la inclusión social de las PSH

Nivel normativo	Planes y Estrategias	Descripción
Internacional	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Plan de acción global para fortalecer la paz universal, erradicar la pobreza y promover el desarrollo sostenible en todo el mundo. La Agenda2030 busca abordar las necesidades de los grupos vulnerables y promover su inclusión en el marco del desarrollo sostenible
	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Conjunto de 17 objetivos y 169 metas para abordar los desafíos globales, incluida la erradicación de la pobreza y la promoción de la inclusión social.

	Estrategia Nacional para Personas Sin Hogar	Estrategia nacional en España para abordar la situación de las PSH y mejorar su bienestar y calidad de vida.
Nacional	Plan Nacional de Acción para la inclusión Social del Reino de España 2013-2016 (PNAIN)	Plan impulsado por el Gobierno de España para abordar la pobreza y la exclusión social siguiendo la Estrategia de Europa 2030. Se enfoca en una visión global y multidimensional de la pobreza y la exclusión, y busca coordinar las políticas de empleo y sociales. El plan incluye medidas como encuestas en centros de PSH, programas de atención socio sanitaria en calle, dispositivos de acogida para PSH en convalecencia o altas hospitalarias, y difusión de buenas actuaciones en municipios de más de 20.000 habitantes.
	Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025	Contempla programas de ayuda a colectivos vulnerables, entre ellas personas que están sin hogar, y ofrece oportunidades para prevenir la exclusión residencial, facilitar soluciones habitacionales inmediatas a personas en riesgo, así como rehabilitar y adaptar la infraestructura para el desarrollo de soluciones habitacionales para estos colectivos en las distintas Comunidades Autónomas.

	Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2018-2021	Define las políticas y programas para promover el acceso a la vivienda y prevenir el sinhogarismo a nivel nacional.
--	---	---

5. TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y SINHOGARIMO

Uno de los temas centrales a abordar en este TFG es el denominado Tercer sector y, más concretamente las entidades del TSAS y sus actuaciones en la atención social y su labor hacia el colectivo de las PSH. Para comenzar, explicaremos el significado de TSA, a qué hace referencia y su surgimiento y su relación con la iniciativa social. Posteriormente abordaremos la tipología para finalmente centrarnos en el papel de las entidades TSAS en la atención de las PSH.

5.1. Conceptualización del TSAS

El término tercer sector o *third sector* se utilizó por primera vez en Estados Unidos en la década de los setenta, por la Comisión Filer. Las organizaciones no lucrativas llevan existiendo durante décadas del siglo anterior con una larga historia y evolución, no es hasta finales del siglo veinte a partir de la década de los setenta que se comienza a hablar como un sector institucional diferenciado del mercado y del Estado (De Lorenzo García & Peláez, 2012).

Actualmente utilizamos el término TSAS para referirnos a un ámbito complejo y heterogéneo de entidades con una finalidad social, sin ánimo de lucro, independientes del estado y propias de las sociedades que cuentan con una economía de mercado y régimen político librerál-democrático. En la actualidad, no se duda de la importancia del TSAS como un pilar importante en nuestra sociedad, junto con el mercado y el Estado. El Estado hace referencia al primer sector, y el mercado al segundo, junto con estos pilares coexisten el TSAS, el cual se define de forma excluyente por no pertenecer a ninguno de los dos, pues las entidades no son públicas y no tienen fines lucrativos. Para marcar la diferencia con los anteriores las organizaciones se hacen llamar con el nombre de Organización No Gubernamental (De Lorenzo García & Peláez, 2012).

Algunas de las características comunes del TSAS son:

- Son sin ánimo de lucro (los beneficios obtenidos no son para el lucro personal de directivos, sino que se reinvierten en responder a los fines de la entidad)
- Están fuera del marco público
- Mejoran el bienestar social o la calidad de vida

5.2. Entidades del TSAS

Las entidades del TSAS son organizaciones de carácter privado surgidas de la iniciativa social o ciudadana, que se rigen por una serie de criterios y valores sociales. Estas entidades tienen fines de interés general y no persiguen fines lucrativos. Su misión es promover el reconocimiento de los derechos sociales, civiles y económicos, fomentar la solidaridad y facilitar la participación social de las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social.

La normativa que regula estas entidades es la Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social, la cual establece los requisitos y obligaciones que deben cumplir para ser consideradas como entidades del TSAS. En el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla y León, también se aplica la Ley 5/2021, de 14 de septiembre, del Tercer Sector Social en Castilla y León.

Las entidades del TSAS pueden ser asociaciones, fundaciones o federaciones que las integren, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la ley. Para una representación y defensa más eficaz de sus intereses, estas entidades pueden constituir asociaciones o federaciones y establecer agrupaciones entre sí, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación y su normativa específica.

Las entidades del TSAS son actores clave en el ámbito social, ya que se dedican a abordar problemáticas sociales y trabajar en la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social. Estas organizaciones se caracterizan por tener un enfoque solidario, participativo y sin ánimo de lucro (De Lorenzo García & Peláez, 2012).

Su labor se centra en la atención y apoyo directo a las personas en situación de vulnerabilidad, así como en la promoción de sus derechos y la defensa de sus intereses.

Las entidades del TSAS trabajan de forma complementaria y en colaboración con las administraciones públicas y otros agentes sociales, contribuyendo así a la construcción de políticas sociales más efectivas y a la implementación de programas y proyectos que den respuesta a las necesidades sociales de forma integral (Azcoaga, 2005).

Estas entidades se financian principalmente a través de fondos públicos, donaciones privadas, colaboraciones y subvenciones, entre otras fuentes de financiación. También suelen contar con

la participación de voluntarios y voluntarias, quienes desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de sus actividades.

En resumen, las entidades del TSAS son organizaciones comprometidas con el bienestar social, que buscan promover la inclusión, la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos de las personas más vulnerables de nuestra sociedad. Su labor es fundamental para construir una sociedad más justa, solidaria y equitativa.

5.3. Papel de las entidades TSAS en la atención a las Personas sin hogar

Después de abordar las cuestiones fundamentales del TSAS, tales como el origen y surgimiento, características y tipología, y el ámbito de actuación procedemos a profundizar sobre el papel del TSAS y más específicamente en la atención a las PSH. El TSAS en España forma parte de los nuevos modelos organizativos para la intervención social y que tienen un papel destacado las actuaciones de las Organizaciones no Gubernamentales de Acción Social (en adelante, ONG) por su gran alcance en la prestación de servicios y atención a la población (De Lorenzo García & Peláez, 2012).

Como ya hemos mencionado, son muchas las respuestas teóricas que se dan al surgimiento del Tercer Sector, y se trata de un hecho el gran crecimiento del tercer sector y de las ONG de Acción social. El Estado, es quien tiene la obligación de prestar una serie de servicios y bienes a sus ciudadanos de acuerdo a las demandas y que se palián con los ingresos procedentes de los impuestos, por lo que, las asociaciones del TSAS serían las encargadas de proveer los servicios, los cuales, no pueden ser asumidos directamente por la Administración General del Estado. De este modo, se da de forma un equilibrio e interrelación entre el Estado y las entidades del TSAS.

Tanto el TSAS como los/as voluntarios se han vuelto factores imprescindibles en cuanto a la prestación de servicios, por ello es necesaria la regulación de sus actuaciones mediante la Ley 43/2015, de 9 de octubre, de tercer sector y del voluntariado la Ley 45/2015 del 14 de octubre. Según la Plataforma de ONG de Acción Social, entre 2011 y 2015 el 2% de las entidades del TSAS atendían de forma concreta a PSH (Evaluación intermedia de la Estrategia Nacional Integral para PSH 2015-2020).

En resumen, el TSAS desempeña un papel crucial en la sociedad y en los servicios sociales al proporcionar una respuesta especializada y centrada en las PSH, promover la inclusión social y luchar por la garantía de los derechos de este colectivo. Su labor complementaria y su compromiso con la transformación social contribuyen a construir una sociedad más justa y solidaria.

5.4. Entidades más relevantes

A continuación, expondremos algunas de las entidades más relevantes de Acción Social en la atención a las PSH, así como, sus actuaciones con el colectivo.

a. Fundación INTRAS

Se trata de una entidad sin ánimo de lucro fundada en 1994 en la provincia de Valladolid para la atención y mejora de vida de las personas con problemas de salud mental. Su presencia se extiende por Castilla y León con 6 centros en diferentes provincias entre ellas Valladolid. Actualmente ofrece diferentes servicios para la atención de colectivos vulnerables, tales como: atención al empleo y formación, asistencia a personas, apoyo mutuo, investigación y alojamiento.

Desde el año 2018 gestiona el Proyecto de Atención a Personas Sin Hogar y Enfermedades Mentales en Valladolid en colaboración con el Área de Acción Social del Ayuntamiento de Valladolid. Con ello se busca ofrecer posibilidades de recuperación a las personas con enfermedades mentales que se encuentran en situación de sin hogar, para prevenir agravar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra (*Personas sin hogar / Fundación Intras, s. f.*).

Utilizan la metodología del modelo Housing First la cual, se centra en la atención a personas en situación de sinhogarismo con discapacidad o problemas de salud mental que vienen derivadas de los dispositivos de emergencia. Para ello realizan una selección de participantes en las viviendas con un acceso inmediato a una vivienda y ofreciéndoles servicios de apoyo especializado e individualizados orientados a la recuperación, respetando la autodeterminación de la persona y con el seguimiento requerido.

Por otro lado, la Fundación INTRAS en 2021 asume la gestión del Centro Integrado de atención a PSH (CIPSH) el cual depende de la concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Valladolid, ofreciendo un alojamiento transitorio y plazas de centro de día. El Albergue municipal además de prestar alojamiento tiene carácter asistencial de información y asesoramiento, así como, la derivación a servicios, sanitarios, laborales, sociales entre otros.

b. Cruz Roja Española

Cruz Roja Española (en adelante, CRE) es una Organización de ámbito Internacional creada en 1859 por el suizo Henry Dunat para curar a los militares durante la guerra. Actualmente es conocida como una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público que desarrolla su actividad bajo la protección del Estado. Su labor es bien conocida a nivel internacional por sus intervenciones humanitarias a nivel nacional e internacional, así como su labor social con los diferentes colectivos, entre ellos las PSH.

CRE realiza su Programa de Atención a Personas Sin Hogar en el que la Unidad de Emergencia Social (en adelante, UES) acude a los puntos de referencia que frecuentan las PSH y recorren las calles realizando los itinerarios en las rutas establecidas. Las UES desarrollan un trabajo de atención social y acompañamiento atendiéndolos individualmente de tú a tú realizando el seguimiento preciso en función de la vulnerabilidad y detectando nuevos casos y operando según los protocolos establecidos. Entre sus actuaciones, ofrecen productos para la cobertura de necesidades básicas tales como: ropa de abrigo, alimentación, higiene masculina/femenina y material sanitario. Las UES realizan tres salidas a la semana, martes, miércoles y jueves en horario de mañana y de tarde. En el año 2021 atendieron 10.379 personas de 36 provincias de 15 CC.AA (Cruz Roja, s. f.). Cuando llega la época de invierno se intensifican medidas, se amplían los horarios y UES, también se incrementan los recursos materiales, como abrigo, mantas, sacos de dormir, y se reparte café y comida caliente. A su vez, aumentan las ayudas para colectivos vulnerables, pudiendo ofrecer pensiones o habitaciones. CRE cuenta con varios dispositivos como:

- Dispositivos de Centro de día
- Centro de higiene
- Albergues
- Pisos de emergencia

- En las sedes locales cuentan con “Puntos calor” y “Alojamiento de urgencia por frío” y puntos fijos que actúan como espacios de referencia a los que pueden acudir para recibir atención social.

En Zaragoza, donde CRE también realiza esta labor, se han reconocido las buenas prácticas por parte de la Oficina de Cruz Roja Bruselas, donde la UES sale de lunes a viernes por la noche. Cada dos años, realizan un estudio de investigación y recopilación de información para mejorar la atención de las PSH. La labor de las trabajadoras sociales a cargo del Proyecto de Atención Integral a Personas sin Hogar de Zaragoza en la UES se desarrolla a “pie de calle” y en labor a de despacho. Ambas trabajan de forma coordinada para llevar un seguimiento óptimo y una actuación rápida en caso de proceso de derivación si fuera preciso.

“El solo hecho de haber podido comenzar una intervención con una persona más allá de la calle compensa las noches que son más duras” (Cruz Roja, s. f.).

c. Cáritas

Cáritas Española es una asociación que nació en 1947 bajo la Acción Católica y fue creada por la Conferencia Episcopal Española. Su objetivo principal es coordinar la acción caritativa y social de la Iglesia en España. Inicialmente, se enfocaba en brindar atención a las necesidades básicas y asistencia social a nivel nacional.

A lo largo de los años, Cáritas ha experimentado cambios significativos en su historia, gracias a los avances en investigación y planificación social. Destacan la elaboración del Plan CCB (Comunidad Cristiana de Bienes), que aborda la problemática social en áreas urbanas y rurales, y la creación de la fundación FOESSA. En la actualidad, Cáritas se ha establecido como una institución comprometida con la promoción social y la lucha contra la desigualdad.

Caritas, en el ámbito de la atención a las PSH, cuenta con gran presencia a nivel nacional y en los diferentes campos, en el de atención e investigación sociales, sobre las entidades anteriormente mencionadas. Llevan trabajando desde hace más de 30 años en la atención social en colectivos de extrema vulnerabilidad, según los informes, en el último año han atendido a más de 35.000 PSH. Tienen a su disposición 420 centros y recursos. Desde la Fundación FOESSA se realizan todo clase de investigaciones y estudios por profesionales, organizaciones sociales, universidades y miembros a título personal sobre temas sobre el campo social para su

posterior publicación. Las investigaciones más relevantes para el tema que nos ocupa son (*Las personas en situación de sin hogar acompañadas por Cáritas*, 2020):

- “La acción social con personas sin hogar en España”, la cual ya hemos mencionado anteriormente. Se trata de una exhaustiva investigación realizada por la Universidad Pontificia de Comilla de Madrid de la mano de Pedro José Cabrera en coordinación con Cáritas Española que fue publicada en el año 2000. En dicha investigación se realizaba un análisis del problema y su contexto en la sociedad de la época, y se realizaba un itinerario de los centros y recursos de atención a las PSH el número de usuarios que atendían y la gestión de la red de centros y servicios, así como, el análisis de las necesidades del colectivo.
- Y, por otro lado, su más reciente investigación sobre las PSH “Las personas en situación de sinhogar acompañadas por Cáritas, 2020” en ella, se realiza una recopilación de datos y cuantificación de las PSH en España a través de la visión global que muestra la FEANTSA y la visión resultada del impacto del Covid 19. (*Las personas en situación de sin hogar acompañadas por Cáritas*, 2020)

Desde Cáritas se implanta el Modelo de Acción Social de la Confederación de Cáritas Española, el cual, se fundamenta en el acompañamiento durante los procesos de empoderamiento, centrándose más en el crecimiento de la persona que en las metas establecidas. A su vez, utilizan un triple enfoque de intervención compuesto por: el enfoque centrado en la persona, el enfoque de derechos y el enfoque estructural del sinhogarismo y la exclusión.

Cáritas dispone de una alta red de dispositivos y servicios para la atención de las PSH los cuales se recogen en la siguiente tabla a continuación.

Tabla 6. Centros y recursos dirigidos a las PSH gestionados por las Cáritas Diocesanas 2019

CÁRITAS ESPAÑOLA	
Centros y recursos	
Servicio de acogida y/o información	<ul style="list-style-type: none"> - Oficinas y puntos de información - Atención primaria
Espacios para la cobertura de necesidades básicas	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio de higiene personal, duchas, salud - Lavandería y ropero - Centros de emergencia y en situaciones de bajas temperaturas - Centros nocturnos de baja exigencia (sitios de calor, de emergencia) - Lavandería y ropero
Espacios de acompañamiento diurno	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación e intermediación en el acceso a la vivienda - Talleres formativos, ocupacionales, prelaborales, etc. - Orientación al empleo - Centros de día
Espacios residenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Pisos de autonomía para la inclusión - Centro y casas de acogida - Viviendas supervisadas - Pensiones sociales

Trabajo de calle	<ul style="list-style-type: none">- Supervisión y seguimiento- Proveer de los recursos de cuidados básicos
------------------	---

Fuente: Elaboración propia fundamentada en (*Las personas en situación de sin hogar acompañadas por Cáritas*, 2020)

Gracias a la diversidad de recursos con los que cuentan son capaces de responder a gran amplitud de situaciones y necesidades que presentan las situaciones de sinhogarismo, para así, realizar una intervención directa mediante el trabajo el trabajo en red y la coordinación de los equipos tanto internos como externos para ofrecer una atención y acompañamiento adecuado y eficaz.

d. ACCEM

Se trata de una ONG sin ánimo de lucro identificada como aconfesional y apartidista que defiende la igualdad de derecho y oportunidades y que trabajaba para la mejora de las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad (ACCEM, 2023).

Desde ACCEM se desarrollan distintos programas destinados al apoyo de las PSH para que pueda tener oportunidades acceso a la vivienda y un nuevo comienzo, además, cuenta con dispositivos de intervención de calle para una atención directa con la persona.

- Ofrecen atención social, psicológica, sanitaria y jurídica
- Se realizan talleres formativos y actividades de ocio
- Cuentan con Centros de día, los cuales constituyen espacio de socialización y atención social en los que proporcionan servicios de higiene personal, alimentación, espacios para guardar sus objetos personales y acceso a internet.

- Cuentan con Programas de Acogida de carácter temporal y permanente, ya sea en dispositivos y centro de gran capacidad o plazas en pisos de acogida desde los que poder intervenir con la persona de forma integral, se les dota de la cobertura de necesidades básicas y manutención necesaria. Los/as trabajadores sociales desarrollan una intervención propiciando los recursos necesarios para la promoción de sus capacidades y sus propios recursos favoreciendo el proceso de recuperación de su autonomía personal

De esta forma, trabajan para contener las situaciones extremas de vulnerabilidad reduciendo, en los niveles posibles, los daños generados por la exclusión social.

Son muchas las actuaciones que realizan las entidades del TSAS (asociaciones, fundaciones, ONG, etc.) en la atención del colectivo de las PSH en situación de extrema vulnerabilidad. Su clara y amplia participación evidencia su papel dentro de la sociedad y su relación con el Estado. Cabe mencionar que todas ellas, a su vez, realizan acciones de sensibilización sobre la realidad de las PSH creando así, un impacto social necesario para modificar las realiza y visibilizar la problemática. Es necesaria una conciencia que se de en los diferentes espacios sociales y que llegue a los diferentes agentes (educativo, político, administrativo) creando una conciencia social compartida que ponga en valor dicha cuestión. Entre las actuaciones destacamos: la campaña “Nadie sin hogar” que realiza Cáritas en 2020 en colaboración con otras entidades, y la campaña de sensibilización “Vivir en la calle no es una elección” de Cruz Roja en la que se creó un salón abierto con el objetivo de que las personas viandantes puedan hablar con varias personas en situación de sinhogarismo y contarles los motivos que les condujo a dicha situación e invitándoles a compartir sus vivencias. Del mismo modo el CRE, durante el invierno surge la campaña “Yo me protejo” en la que mediante un sencillo taller se enseñan hábitos para prevenir o reducir el frío.

Aunque nos hemos referido a las entidades más relevantes en la atención social, se deben resaltar, también, las actuaciones de otras entidades singulares o movimientos, que con sus pequeños gestos crean un gran impacto.

6. EL TRABAJO SOCIAL CON LAS PERSONAS SIN HOGAR

Tras haber expuesto las actuaciones de las entidades TSAS más importantes pondremos la atención en la disciplina del Trabajo Social y las actuaciones de los y las profesionales en la atención de las PSH. Como ya hemos visto, la exclusión es un proceso multidimensional en el que intervienen múltiples factores, en el caso de las PSH en situación de extrema vulnerabilidad, se debe realizar una intervención integral. Para ello, el/la trabajadora social debe trabajar de manera conjunta con la persona para desarrollar sus capacidades. Mediante el acompañamiento social el Trabajador social debe dotar a la persona de las herramientas adecuadas para guiarla durante todo el proceso para desarrollar todas sus capacidades y potencialidades (García, 2019).

6.1. Funciones del trabajador social en la intervención con PSH.

El Trabajo Social se enfoca en la atención integral de las PSH, abordando no solo sus necesidades inmediatas, sino también las causas subyacentes de su situación de falta de vivienda (Morales, 2019). Algunas de las funciones clave que desempeñan las y los trabajadores sociales en la intervención con las PSH son las siguientes:

- Durante el acceso y gestión de recursos y servicios: la figura del trabajador social desempeña un papel fundamental la coordinación y acceso a los diferentes recursos y servicios disponibles para las PSH. Ayuda a identificar y conectar a las personas con programas de vivienda, atención médica, alimentación, empleo, capacitación y otros servicios fundamentales.
- El Trabajo Social brinda apoyo emocional significativo y empodera a las PSH, ofreciendo un espacio seguro donde pueden expresar sus preocupaciones, miedos y frustraciones. Además, el trabajador social fomenta su autonomía al ayudarles a desarrollar habilidades y estrategias enfrentar su situación.
- El trabajador social interviene en situaciones de crisis que enfrentan las personas PSH como enfermedades, adicciones, violencia o abuso. El trabajador social debe brindar apoyo, asesoramiento y coordinar la intervención de otros profesionales o servicios de emergencia cuando se requiera.
- El Trabajo Social promueve la justicia social y los derechos humanos. Los trabajadores sociales abogan por cambios en políticas públicas y luchan contra la estigmatización y

la discriminación que enfrentan las PSH. Su objetivo es asegurar que todas las personas tengan acceso a vivienda adecuada, atención médica y servicios sociales, y fomentar la igualdad de oportunidades para las personas en situación de sinhogarismo.

- El Trabajo social no solo se enfoca en la atención directa, sino también en prevenir la falta de vivienda y la sensibilización sobre esta problemática. Los trabajadores sociales conciencian sobre los factores que contribuyen al sinhogarismo y fomentan la empatía, la comprensión y la solidaridad hacia las PSH en la sociedad.

En conclusión, el Trabajo Social juega un papel crucial en la atención a las PSH al brindarles apoyo, recursos y servicios necesarios para superar su situación, así como al promover la justicia social, la lucha por los derechos y la prevención del fenómeno del sinhogarismo.

6.2. El Trabajo Social desde las entidades del TSAS

El Trabajo Social en las entidades TSAS con las PSH es crucial en la atención a esta población vulnerable. A través de su labor, los trabajadores sociales ofrecen diferentes servicios y recursos para ayudar a superar su situación y mejorar su calidad de vida. Algunos aspectos importantes en su intervención desde entidades TSAS son:

- Ofrecer una intervención integral. Las entidades TSAS trabajan con PSH brindan una intervención integral que aborda múltiples problemáticas que enfrentan estas personas. Los trabajadores sociales no solo se enfocan en satisfacer las necesidades básicas como vivienda y alimento, sino que también atienden aspectos emocionales, de salud, inserción laboral, formación y empoderamiento.
- Realizar una atención personalizada. Desde las entidades del TSAS los trabajadores sociales realizan una atención personalizada. Cada persona tiene una situación y necesidades únicas, por lo que los trabajadores sociales realizan evaluaciones individuales para planificar y desarrollar un plan de intervención para cada caso teniendo en cuenta las necesidades individuales de cada persona.
- Brindar acompañamiento y apoyo continuo a las PSH. Las entidades sociales de acción ofrecen un acompañamiento y apoyo constante en su proceso de inserción social. Los trabajadores sociales establecen una relación de confianza, comprensión y empatía para acompañar a las personas en su situación.

- Trabajo en red. Las entidades TSAS trabajan en colaboración con otros actores clave como servicios salud, empleo, vivienda y justicia, entre otros. Los trabajadores sociales coordinan la intervención de diferentes profesionales y servicios para abordar de manera integral las necesidades de las PSH. El trabajo en red permite aprovechar las fortalezas y recursos de cada entidad y generar sinergias para maximizar el impacto de la intervención.
- Actividades de sensibilización y concienciación. Las entidades TSAS también llevan a cabo acciones para sensibilizar y concienciar a la sociedad sobre la problemática de las PSH buscan crear mayor conciencia, empatía y solidaridad en la sociedad. Para ello realizan campañas de sensibilización y proporcionan información generando espacios de diálogo para combatir el estigma y la discriminación.

En resumen, el Trabajo Social en las entidades TSAS con las PSH desempeña un papel fundamental en la atención esencial para abordar las complejas problemáticas que enfrentan. Estas entidades ofrecen una intervención integral, personalizada y continuada, promoviendo la cooperación con otros agentes e impulsando la concienciación de la sociedad.

CONSIDERACIONES FINALES

A continuación, expondremos las conclusiones del trabajo de acuerdo con los objetivos propuestos al comienzo del trabajo. Abordar la problemática de las PSH requiere de una intervención integral y coordinada que involucre a diversas entidades del TSAS y al Trabajo Social como disciplina clave. A lo largo de este trabajo, hemos destacado la importancia de estas entidades y los trabajadores sociales en la atención y apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad.

En primer lugar, se ha logrado realizar una aproximación conceptual al fenómeno del sinhogarismo, comprendiendo sus orígenes, características y las necesidades de las PSH. Además, se ha examinado el sinhogarismo en España a través del análisis de diferentes aspectos y variables. En cuanto al marco normativo y las políticas relacionadas con el sinhogarismo, se ha llevado a cabo un somero análisis a nivel internacional, nacional, autonómico y local, identificando los planes y estrategias implementados para abordar esta problemática. En relación con el TSAS, se ha definido y conceptualizado su naturaleza, destacando su papel fundamental en la atención a las PSH.

En conjunto, el desarrollo de este trabajo ha permitido cumplir con la mayoría de los objetivos planteados, proporcionando un análisis completo y reflexivo sobre el fenómeno del sinhogarismo, el papel del TSAS y el Trabajo Social en su atención, y la relevancia de las entidades del TSAS en la intervención con las PSH.

Las entidades del TSAS desempeñan un papel fundamental al ofrecer programas y servicios dirigidos a las PSH. Su enfoque centrado en la persona, la promoción de los derechos humanos y la inclusión social garantiza una atención integral y personalizada. Estas organizaciones se esfuerzan por cubrir las necesidades básicas, proporcionar alojamiento temporal, apoyar en la búsqueda de empleo, promover la reinserción social y brindar asistencia en salud y bienestar.

Por su parte, los trabajadores sociales son actores clave en esta labor. Su compromiso con la justicia social los convierte en agentes de cambio indispensables. Su intervención se basa en la empatía, la escucha activa y el acompañamiento, ayudando a las PSH a superar las barreras que les impiden acceder a recursos y oportunidades.

Es importante destacar la necesidad de fortalecer y apoyar tanto a las entidades del TSAS como a los trabajadores sociales. Esto implica proporcionar recursos adecuados, fomentar la colaboración entre entidades, promover la formación continua y mejorar las condiciones laborales de los profesionales y mayor apoyo por parte de la ADE.

Además, es fundamental promover una mayor sensibilización y conciencia social sobre la realidad de las PSH, rompiendo estigmas y prejuicios. Esto se puede lograr a través de campañas de información y educación, así como mediante la participación de la comunidad en iniciativas de apoyo y solidaridad.

En definitiva, la atención a las PSH requiere de un abordaje integral y multidimensional en el que las entidades del TSAS y los trabajadores sociales desempeñan un papel fundamental. Juntos, trabajando en colaboración con otras instituciones y la comunidad en general, podemos construir una sociedad más justa, inclusiva y comprometida con el bienestar de todas las personas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Accem. (2023). Agenda. Accem. <https://www.accem.es/>

Accem. (s. f.). Personas sin hogar. <https://www.accem.es/pobreza-y-exclusion-social/accem-y-las-personas-sin-hogar/>

Azcoaga, F. F. (2005). Tercer sector e intervención social: trayectorias y perspectivas de las organizaciones no gubernamentales de acción social.

Agulles Martos J. M. (2019). Las personas sin hogar y exclusión residencial. ¿Hacia un cambio de paradigma?. Cuadernos de Trabajo Social, 32(2), 265-275. <https://doi.org/10.5209/cuts.58934>

Boletín Oficial del Estado [BOE]. (10 de octubre de 2015). Ley 43/2015 de 9 de octubre, del tercer sector (núm 243). https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-10922#:~:text=Las%20entidades%20del%20Tercer%20Sector%20de%20Acci%C3%B3n%20Social%20son%20aquellas,de%20lucro%2C%20que%20impulsan%20el

Boletín Oficial del Estado [BOE].(2018) Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León. (núm.193)https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-11415

Boletín Oficial del Estado [BOE]. (2023). Resolución de 20 de enero de 2023, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica el Acuerdo Marco del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para dar solución al sinhogarismo impulsado por la Estrategia nacional para la lucha contra el sinhogarismo en España 2023-2030 (núm 31). https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2023-3092

Boletín Oficial del Estado [BOE]. (2010). Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León (núm, 235). Recuperado de https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-14847

- Cabrera, P. J. (2000). La acción social con personas sin hogar en España (1a ed., 1a imp.). Cáritas Española.
<https://books.google.es/books?id=PoFRXPQVvi0C&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Cabrera, P. J. C. (1998). Huéspedes del aire: sociología de las personas sin hogar en Madrid. Universidad Pontificia Comillas.
- Cabrera, P. J. C. (2000). La Acción social con personas sin hogar en España. Cáritas Española.
- Cabrera, P. R., & Martín, M. (2009). Personas «sin hogar» en España: evolución y diseño de políticas públicas. Temas para el debate, 174, 27-30.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2972640>
- CENEAM (2015). La ONU presenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico
<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/carpeta-informativa-del-ceneam/novedades/onu-agenda2030-desarrollo-sostenible.aspx#:~:texto=Por%20eso%20la%20Asamblea%20General,el%20acceso%20a%20la%20justicia.>
- Cruz Roja. (s. f.). Cuando el techo es el cielo. <https://www2.cruzroja.es/web/ahora/personas-sin-hogar>
- De la Fuente-Roldán I. N. (2023). La realidad conceptual del sinhogarismo. Reflexiones para un abordaje comprensivo. Cuadernos de Trabajo Social, 36(1), 61-71.
<https://doi.org/10.5209/cuts.81320>
- De Lorenzo García, R., & Peláez, A. L. (2012). Trabajo social, tercer sector e intervención social. EDITORIAL UNIVERSITAS, S.A.
- Doherty, J.E. (2005). El origen del sinhogarismo: perspectivas europeas.
<https://www.semanticscholar.org/paper/El-origen-del-sinhogarismo%3A-perspectivas-europeas-Doherty/f76281bf8b5d076f0d7198c6a434e5d4454681ff>

- García, M. (2019). El papel del trabajador social en la atención a personas sin hogar. <https://www.socialysoledad.es/el-papel-del-trabajador-social-en-la-atencion-a-personas-sin-hogar/>
- Gómez, P. N. (2009). Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas: Guía participativa basada en valores. Narcea Ediciones.
- Gobierno de España. (2015). Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/Personas-sin-hogar/docs/EstrategiaPSH20152020.pdf>
- Gobierno de España. (2015). Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016. Gobierno de España. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/inclusion/contenido-actual-web/pnain.es.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2022). Encuesta personas sin hogar en el año 2022. https://www.ine.es/prensa/epsh_2022.pdf
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Año 2021. Resultados definitivos. https://ine.es/prensa/ecv_2021.pdf
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (s. f.). Agenda 2030. <https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>
- Ministerio de política Territorial y Función Pública (2020) Evaluación Intermedia de la Estrategia Nacional Integral para personas sin hogar (2015-2020). Gobierno de España. https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/servicios-sociales/Personas-sin-hogar/docs/Evaluacion_intermedia.pdf
- Morales, C. N. (2019). El Trabajo Social. Desde lo académico a la intervención social. Una mirada desde la perspectiva de la práctica profesional y experiencia laboral. Midac, SL.